



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## CONTRATACIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

### ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PCR PARA EL REFORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19

#### CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus propuestas para la ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PCR PARA EL REFORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL SISTEMA DE SALUD FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19.

El plazo estimado para la ejecución del contrato es de 60 días, contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto del Gad Municipalidad de Ambato. No se otorgará anticipo, los pagos se realizarán de forma mensual, contra entrega de los bienes y servicios a satisfacción de la Entidad Contratante.

La proforma debe presentarse por la totalidad de la contratación, se presentará garantía técnica de 12 meses de los bienes y servicios ofertados, la vigencia de la oferta deberá ser mínimo de 30 días.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

La propuesta se presentará en sobre cerrado, en el Gad Municipalidad de Ambato, ubicado en la Avenida Atahualpa y Río Cutuchi, en la Unidad de Contratación y Compras Públicas, tercer piso del edificio matriz, hasta las 16:00 horas del día 12 de junio de 2020.

La proforma estará presentada con los siguientes datos de emisión:

Razón Social: Gad Municipalidad de Ambato

Ruc: 1860000210001

Dirección: Avenida Atahualpa y Río Cutuchi

Teléfono: 03-2997800

La proforma contendrá de forma obligatoria la identificación del oferente, razón social, número de ruc, teléfono. En la propuesta deberá constar la descripción del ítem propuesto



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

con su especificación técnica, alcance del servicio, unidad, cantidad, precio unitario, precio total, plazo de entrega, forma de pago, garantía técnica y vigencia de la oferta.

Para poder participar en el presente procedimiento de contratación en situación de emergencia, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores, y presentarán adicional a la proforma, copia simple del RUC, copia simple de RUP, garantía técnica, copia simple de cédula y papeleta de votación, para el caso de personas jurídicas copia simple de cédula y papeleta de votación del representante legal, nombramiento, y documento que acredite que el laboratorio este autorizado por el ente regulador ACCESS.

El oferente deberá presentar certificación en Normas ISO, que sea afín al objeto de contratación, para garantizar la calidad y competencias técnicas en la ejecución de ensayos clínicos.

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
RT-PCR	Unidad	10.000

#### **Especificaciones técnicas:**

La Detección de SARS CoV-2 por RT-PCR, deberá incluir:

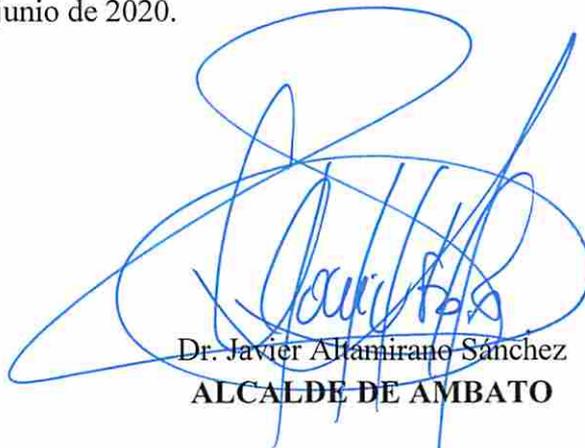
- Entrega de 10.000 resultados por RT-PCR.
- Método: Reacción en Cadena de la Polimerasa en Tiempo Real.
- RT-PCR: Análisis de mínimo dos genes de la secuencia viral, recomendados por la OMS, producto con validación IVD, FDA y/o CE.
- Medio de transporte, hisopo nasofaríngeo u orofaríngeo.
- Transporte que garantice la trazabilidad de las muestras, que cumpla los protocolos de manejo, desde las instalaciones que determine el Gad Municipalidad de Ambato, al sitio de procesamiento.
- Reporte diario de informes a la autoridad sanitaria, la entrega de resultados será en un plazo máximo de 3 días, al correo electrónico registrado por el Gad Municipalidad de Ambato.
- Capacidad de procesamiento de muestras, deberá ser mínimo de 200 por día.
- Laboratorio acreditado por el ente regulador ACCESS.
- El reactivo RT-PCR, deberá contar con Registro Sanitario vigente emitido por el ARCSA.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO**

El procedimiento de contratación en Situación de Emergencia se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la Codificación y Actualización de Resoluciones expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y la presente convocatoria.

Ambato, 08 de junio de 2020.



Dr. Javier Altamirano Sánchez  
**ALCALDE DE AMBATO**

